

RESUMEN: PROYECTO FIN DE MÁSTER

Elaboración y Ejecución del Programa de Rescate y Reubicación de fauna para el proyecto carretero “Autopista México – Tuxpan, Tramo Nuevo Necaxa – Tihuatlán, en el Subtramo: Km 140+123 – 178+500”

En México, toda obra o actividad que se encuentre listada en el Artículo 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) requiere forzosamente elaborar y presentar ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) en la modalidad pertinente (particular o regional, según lo especifique el Reglamento de la LGEEPA en materia de Evaluación de Impacto Ambiental).

El proyecto carretero “Autopista México – Tuxpan, tramo; Nuevo Necaxa – Tihuatlán, en el subtramo: Km 140 + 123 – 178 + 500”, con ubicación en los municipios de Huauchinango, Juan Galindo, Xicotepec, Tlacuilotepec y Jalpan, en el estado de Puebla, México, se sometió al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) por la SEMARNAT resultando aprobado de manera condicionada. Dentro de las condicionantes establecidas por la autoridad se incluye: Elaborar y Ejecutar un Programa de Rescate y Reubicación de Fauna para la obra carretera.

El proyecto fin de máster resulta posible gracias a las prácticas realizadas en la empresa mexicana “Agroforesta Ingeniería S. de R.L. de C.V” y se centra en la elaboración y ejecución del anteriormente mencionado “Programa de Rescate y Reubicación de Fauna” así como también en la colaboración dentro del “Programa de Monitoreo de fauna” para la obra carretera; ambos con la finalidad de dar cumplimiento a la Normatividad Mexicana vigente en materia de EIA, y así contribuir a la protección y conservación de fauna silvestre para mitigar los impactos sobre la fauna ocasionados por la obra.

La metodología seguida consistió en la formación de un grupo de trabajo integrado por dos tutores, asociados al proyecto y a la alumna en prácticas. Posteriormente se procedió a la elaboración del documento del “Programa de Rescate y Reubicación de fauna” para su aprobación por parte de la SEMARNAT; una vez aprobado dicho documento se ejecutó en campo obteniendo como resultados el rescate y reubicación de 21 especies de reptiles, 9 especies de mamíferos, 8 especies de anfibios y 3 especies de aves. Hablando de individuos se rescataron 326 reptiles, 16 mamíferos, 498 anfibios y 6 aves, dando un total de 846 individuos de fauna rescatados.

Dentro de la metodología se encuentra también la colaboración en el “Programa de Monitoreo de fauna” con la finalidad de detectar y documentar el comportamiento de las medidas de mitigación y compensación sobre la fauna para detectar las desviaciones de los cambios esperados en los pronósticos ambientales regionales, y así tomar las medidas correctivas.

En el documento del proyecto fin de máster se redacta a detalle los antecedentes, objetivos, justificación, materiales y recursos, metodología y resultados obtenidos del proyecto; así como el anexo de un glosario de términos empleados y el registro fotográfico que demuestra el trabajo realizado.